ACTA Nº 1 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION VASCA DE AUTOMOVILISMO

Fecha: 7 de noviembre de 2020

Lugar: EAF-FVA – Errotaburu, 1-3° - Donostia

Reunida la junta electoral nombrada en la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2020, acuerdan:

1. Aceptar los cargos y nombrar

Presidente : D. Juan Luis Iturregui López

Secretario : D. Iosu Aldasoro Arín

Vocal : D. José Manuel Ortiz Fernández

- 2. Convocar el proceso electoral para la elección de Asamblea General y Presidente.
- 3. Aprobar el calendario electoral.
- **4.** Fijar de conformidad con artículo 17 de Estatutos en 50 el número total de asambleístas, distribuidos de la forma siguiente:

Estamento de Clubes	35
Estamento de Deportistas	8
Estamento de Jueces y Técnicos	7

5. La distribución por cada estamento en virtud del artículo 13 de Reglamento Electoral, queda de la forma siguiente:

Estamento de Clubes: Total 35

Distribución: Bizkaia 17

Araba 3 Gipuzkoa 15 Estamento de Deportistas: Total 8

Distribución: Bizkaia 3

Araba 1 Gipuzkoa 4

Estamento de Jueces/Técnicos: Total 7

Distribución: Bizkaia 3

Araba 1 Gipuzkoa 3

- **6.** Solicitar a las Federaciones Territoriales certificado comprensivo de la composición por Estamentos de sus Asambleas Generales, a los efectos de conformar y publicar el Censo Electoral, lo cual deben hacer a la mayor brevedad posible.
- 7. Remitir a las Federaciones Territoriales y a la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco toda la documentación relativa al comienzo del proceso electoral incluida la presente Acta con el ruego de ser publicados en sus tablones de anuncios.
- **8.** Ordenar publicar en la página web de la Federación toda la información relativa al comienzo del proceso electoral incluido el Reglamento Electoral.

Finaliza la reunión a las 14:00 del día 7 de noviembre de 2020

El Presidente Vocal Secretario